



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Notificación de reclamación de deuda a la empresa Logitrans Ebro

Mediante el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por la entidad denominada Logitrans Ebro, con C.I.F. B09523192 y código de cuenta de cotización a la Seguridad Social 09104529629, por un importe total de 1.790,29 euros, correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la asistencia médico-farmacéutica, al trabajador Álvaro Vázquez Cob, que ahora se reclaman por responsabilidad empresarial, dado el impago reiterado de cuotas a la Seguridad Social del mismo.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo, y por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 25 de junio de 2014.

La Directora Provincial,
Carolina de Miguel Lancha